

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

D. Jacinto Esclapés Díaz, Vicesecretario del Consejo de Administración de Amadeus Global Travel Distribution, S.A., con domicilio social en Madrid, calle Salvador de Madariaga, nº 1, en virtud de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, ante esa Comisión Nacional del Mercado de Valores comparece y por el presente escrito comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Que en el Hecho Relevante comunicado en el día de ayer 5/5/05 referente a la información financiera consolidada para los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2005 y 2004 preparado de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, existe un error en la columna del año 2005, concretamente en la línea “Beneficio neto básico por acción de clase “A” en EURs” y en la línea “Beneficio neto por acción diluida de clase “A” en EURs” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en las que aparece el importe de 0,13 cuando debería constar 0,14.

Madrid, 6 de mayo de 2005

Fdo. Jacinto Esclapés Díaz
AMADEUS GLOBAL TRAVEL DISTRIBUTION, S.A.